



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7077080

**coem** 

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTOLOGOS Y  
ESTOMATOLOGOS DE LA PRIMERA REGION**

**INFORME DE AUDITORIA Y CUENTAS ANUALES  
ABREVIADAS DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE  
DICIEMBRE DE 2018**

---

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta de Gobierno del **ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE LA PRIMERA REGIÓN**,

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas del **ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE LA PRIMERA REGIÓN** (en adelante “la Entidad”), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas*” de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la

formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### **Convenio con el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)**

#### Descripción

En el ejercicio 2017 la Entidad firmó un convenio de colaboración con el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) con el fin de proporcionar una atención integral bucodental a la población infantil, de entre 6 y 16 años. Mediante este convenio, la Entidad actúa como un intermediario entre el SERMAS y unos 500 odontólogos.

La entidad se encarga de facturar y cobrar al SERMAS por los servicios prestados por dichos odontólogos y de otro, de realizar pagos a aquellos odontólogos adheridos a este acuerdo.

La relevancia de la cifra de ventas asociada a este convenio en el contexto de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, y el riesgo inherente de incorrección material que le otorga la normativa de auditoría vigente a los ingresos por prestación de servicios de la entidad, entendemos que son motivos para considerar este asunto como un aspecto más relevante de la auditoría.

Ver nota 11.c) de la memoria abreviada.

#### Respuesta de auditoría

Nuestro enfoque de auditoría se ha centrado, básicamente, en nuestro entendimiento y revisión del proceso de reconocimiento ingresos por prestación de servicios, implementado por la Entidad, por los que nuestros procedimientos se han basado en la:

- Realización de pruebas de detalle, de tal forma que para una muestra de ingresos, hemos analizado la existencia, exactitud y el adecuado registro contable de los mismos.
- Confirmación para una muestra de clientes, de saldos pendientes de cobro al cierre del ejercicio y de transacciones realizadas por los mismos durante el ejercicio 2018 o en su caso, aplicación de procedimientos de comprobación alternativos mediante justificantes de cobro posterior.
- Revisión de una muestra de ingresos correspondientes a transacciones anteriores y posteriores a la fecha de cierre del ejercicio para asegurarnos del correcto registro temporal de los mismos.
- Revisión del adecuado desglose de información en la memoria adjunta de la cuestión referida y todo ello, de acuerdo con la normativa contable aplicable.

### **Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales abreviadas**

La Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta de Gobierno tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta de Gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta de Gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre

material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta de Gobierno en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Baker Tilly Auditores, S.L.P.**  
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S2106



**bakertilly**

R.O.A.C. Nº S 2106



BAKER TILLY AUDITORES,  
S.L.P.

Año 2019 Nº 01/19/01216  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

Ramiyar J. Panday Panday  
Auditor de Cuentas  
Inscrito en el R.O.A.C. Nº 18008

29 de abril de 2019

Paseo de la Castellana, 137, 4º. 28046 Madrid (Spain)  
Tel. (+34) 91 365 0542  
[www.bakertilly.es](http://www.bakertilly.es)

**BAKER TILLY AUDITORES, S.L.P.**  
Domicilio social: Paseo de la Castellana, 137 4 | 28046 Madrid  
Registro Mercantil de Madrid, tomo 29348, folio 194, hoja M528304  
CIF-B86300811

*Baker Tilly Auditores S.L.P. trading as Baker Tilly is a member of the global network of Baker Tilly International Ltd., the members of which are separate and independent legal entities.*



Ilustre Colegio Oficial  
de Odontólogos y Estomatólogos de la Iª Región

Mauricio Legendre, 38. 28046 Madrid  
Teléfono 91 561 29 05 - Fax 91 563 28 30  
www.coem.org.es



## ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTOLOGOS Y ESTOMATOLOGOS DE LA PRIMERA REGION

### APROBACION DE LA JUNTA

Los miembros de la Junta de Gobierno del **ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTOLOGOS Y ESTOMATOLOGOS DE LA PRIMERA REGION**, han suscrito el documento que contiene las Cuentas Anuales del ejercicio 2018, que se compone de 31 hojas de papel timbrado, numeradas del 0M7077080 a 0M7077110 transcritas por una sola cara estampando su firma en 1 hoja de papel timbrado numerada OI9539250.

David Rubio Flores  
Secretario de la Junta de Gobierno



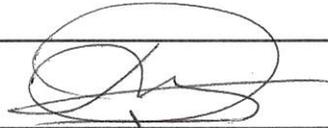
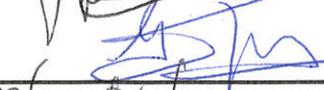
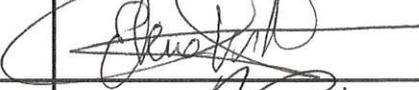
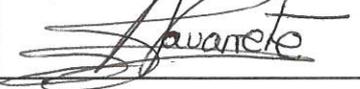
019539250

CLASE 8.<sup>a</sup>

# coem

## ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTOLOGOS Y ESTOMATOLOGOS DE LA PRIMERA REGION

### APROBACION DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Presidente	Antonio Montero Martínez	
Vicepresidente	José Aranguren Cangas	
Secretario	David Rubio Flores	
Tesorera	María Isabel Pernia Ramírez	
Contador	Tarek El Halabi Díaz	
Vocal	Bruno Baracco Cabañes	
Vocal	Juan López-Quiles Martínez	
Vocal	Carmen Martín Carreras-Presas	
Vocal	María Dolores Temprano Maroto	
Vocal	Silvia Ascasíbar Pérez	
Vocal supernumerario	Elena Villalta González	
Vocal supernumerario	Natalia Navarrete Marabini	



0M7077081

CLASE 8.<sup>a</sup>**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS  
Y ESTOMATÓLOGOS DE LA PRIMERA REGIÓN****BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

ACTIVO	NOTA	2018	2017
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>7.170.050,21</b>	<b>7.374.670,03</b>
Inmovilizado intangible	5	14.181,24	27.444,84
Inmovilizado material	6	7.130.363,15	7.321.719,37
Inversiones financieras a largo plazo	8	25.505,82	25.505,82
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.325.225,79</b>	<b>1.213.567,18</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	8 y 9	121.840,08	428.841,34
Administraciones Públicas	9	1.703,10	0,00
Efectivo y otros activos líquidos	8	1.143.345,02	769.727,81
Ajustes periodificación		58.337,59	14.998,03
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>8.495.276,00</b>	<b>8.588.237,21</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2018	2017
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>3.196.481,76</b>	<b>2.457.820,44</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>10</b>	<b>3.196.481,76</b>	<b>2.457.820,44</b>
Fondo Social		2.457.820,44	2.157.807,68
Excedente del ejercicio		738.661,32	300.012,76
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>4.681.689,56</b>	<b>4.987.215,92</b>
Deudas a l/p con entidades de crédito	8	4.664.144,56	4.969.670,92
Fianzas a largo plazo	8	17.545,00	17.545,00
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>617.104,68</b>	<b>1.143.200,85</b>
Acreedores y otras cuentas a pagar	8 y 9	191.655,85	660.396,07
Deudas a c/p con entidades de crédito	8	305.526,36	305.526,36
Administraciones Públicas	9	119.922,47	177.278,42
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>8.495.276,00</b>	<b>8.588.237,21</b>

La memoria abreviada adjunta forma parte integrante del balance abreviado a 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7077082



**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATOLOGOS DE LA PRIMERA REGION**

**CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

	NOTA	2018	2017
<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>			
<b>Ingresos de la actividad propia</b>		<b>5.929.212,15</b>	<b>4.739.608,39</b>
- Ingresos por Cuotas	11.a)	3.166.857,59	3.123.798,26
- Ingresos por Actividades Colegiales	11.c)	2.667.690,11	1.528.730,50
- Ingresos por Servicios Colegiales	11.d)	94.664,45	87.079,63
<b>Gastos por Órganos corporativos</b>	11.b)	<b>727.048,81</b>	<b>706.402,90</b>
<b>Gastos por Actividades Colegiales</b>		<b>2.729.899,64</b>	<b>2.153.079,91</b>
- Acciones Colegiales	11.c)	2.543.635,04	1.975.732,03
- Servicios Colegiales	11.d)	186.264,60	177.347,88
<b>Gastos de Gestión Interna:</b>		<b>1.099.227,58</b>	<b>979.380,28</b>
- Personal	11.e)	674.684,77	621.951,42
- Servicios Profesionales	11.f)	281.772,85	215.596,45
- Suministros, mantenimiento	11.g)	142.769,96	141.832,41
<b>Pérdidas, (recuperaciones) deterioro y variación de provisiones comerciales</b>	<b>8</b>	<b>(5.115,08)</b>	<b>2.198,62</b>
<b>Tributos</b>		<b>237.365,67</b>	<b>238.460,76</b>
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>5 y 6</b>	<b>267.589,04</b>	<b>263.870,23</b>
<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>873.196,49</b>	<b>396.215,69</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>7.823,27</b>	<b>11.389,09</b>
- Terceros	12	7.823,27	11.389,09
<b>Gastos financieros</b>		<b>177.433,84</b>	<b>190.307,02</b>
- Terceros	12	177.433,84	190.307,02
<b>EXCEDENTE DE OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>(169.610,57)</b>	<b>(178.917,93)</b>
<b>EXCEDENTES AJENOS A LA EXPLOTACIÓN</b>	<b>13</b>	<b>35.075,40</b>	<b>82.715,00</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>738.661,32</b>	<b>300.012,76</b>

La memoria abreviada adjunta forma parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7077083



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y  
ESTOMATÓLOGOS DE LA PRIMERA REGIÓN

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO ABREVIADO

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2018 y 2017

	2018	2017
Excedente del ejercicio	738.661,32	300.012,76
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	738.661,32	300.012,76
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	738.661,32	300.012,76
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>738.661,32</b>	<b>300.012,76</b>

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto abreviado de los ejercicios 2018 y 2017

	Fondo Social	Excedente del ejercicio	Total
<b>SALDO AL 1 DE ENERO DE 2017</b>	<b>1.460.271,42</b>	<b>697.536,26</b>	<b>2.157.807,68</b>
Total ingresos y gastos reconocidos		300.012,76	300.012,76
Aplicación del excedente del ejercicio 2016	697.536,26	(697.536,26)	0,00
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	<b>2.157.807,68</b>	<b>300.012,76</b>	<b>2.457.820,44</b>
Total ingresos y gastos reconocidos		738.661,32	738.661,32
Aplicación del excedente del ejercicio 2017	300.012,76	(300.012,76)	-
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	<b>2.457.820,44</b>	<b>738.661,32</b>	<b>3.196.481,76</b>

La memoria abreviada adjunta forma parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto abreviado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.



0M7077084



## ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE LA PRIMERA REGIÓN

### MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

#### 1. HISTORIA Y ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL COLEGIO

Según la Real Orden de 27 de mayo de 1930 se creó el **ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE LA PRIMERA REGIÓN** (en adelante “el Colegio”), siendo, entre otros, sus principales fines dentro de su jurisdicción los siguientes:

- Sumar las actividades de los profesionales Odontólogos en servicio de los altos intereses de la nación.
- Ostentar la representación legal de los profesionales colegiados ante el Estado y sus Organismos, Corporaciones y Entidades locales particulares, cuando ello sea procedente.
- Defender los derechos y el prestigio de los Odontólogos en general.
- Perfeccionar la función sanitaria de estos profesionales elevando su nivel moral, material, cultural y científico dentro del ámbito colegial.
- Crear, sostener y fomentar (previas autorizaciones necesarias), obras de previsión, crédito y consumo y la creación del colegio de Huérfanos de Odontólogos. Cuidar de la protección de los huérfanos de los profesionales Odontólogos, ejerciendo las funciones de Patronato que señala la legislación vigente en el decreto de 26 de julio de 1945 (B.O.E 5 de agosto de 1945).
- Estudiar los problemas creados por el intrusismo profesional y proceder a la represión de éste.
- El “Boletín Oficial del Consejo de Colegios” será el único órgano oficial de la profesión, editándose mensualmente si lo permiten las disponibilidades económicas, recogiendo en él todas las disposiciones oficiales, cuestiones profesionales, noticias de interés, etc. siendo éste distribuido gratuitamente a todos los Colegios Regionales y colegiados.

El ejercicio económico coincide con el año natural.

El domicilio social del **ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE LA PRIMERA REGIÓN** es Calle Mauricio Legendre 38, Madrid.



0M7077085



## ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATOLOGOS DE LA PRIMERA REGION

### MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

#### 2. BASES DE PRESENTACION

##### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de El Colegio, expresadas en euros, y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio habidos durante el mencionado ejercicio.

La Junta de Gobierno del Colegio estima que las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018 serán aprobadas por la Asamblea General sin variaciones significativas.

##### b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales abreviadas se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis para cuantificar algún elemento de las mismas, basándose, cuando ha sido necesario, en informes de terceros independientes. Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

##### c) Elementos recogidos en varias partidas

Tanto las deudas con entidades de crédito como los acreedores por arrendamiento financiero tienen registradas partidas a largo y corto plazo.

##### d) Marco normativo de información financiera aplicado

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en la adaptación sectorial del plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos (Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin Fines Lucrativos). No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.



0M7077086



## ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTOLOGOS Y ESTOMATOLOGOS DE LA PRIMERA REGION

### MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

#### e) Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentan junto con las cifras comparativas del ejercicio anterior. Sin embargo, la Dirección puede optar por reclasificar algunas partidas del ejercicio anterior por importes poco significativos con el objeto de presentar información homogénea.

#### 3. DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Junta de gobierno propondrá a la Asamblea General Ordinaria, para su aprobación, la siguiente aplicación del excedente del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

	2018	2017
<b>Base de reparto</b>		
Excedente del ejercicio	738.661,32	300.012,76
<b>Total</b>	<b>738.661,32</b>	<b>300.012,76</b>
<b>Aplicación a:</b>		
A fondo social	738.661,32	300.012,76
<b>Total</b>	<b>738.661,32</b>	<b>300.012,76</b>



0M7077087



## ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTOLOGOS Y ESTOMATOLOGOS DE LA PRIMERA REGION

### MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

#### 4. NORMAS DE VALORACION

A continuación se describen los principales criterios contables aplicados en la preparación de estas cuentas anuales:

##### a) Inmovilizado

##### – Intangible

Se valora inicialmente a su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (en función de su vida útil) y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Se amortiza mediante el método lineal aplicando los siguientes coeficientes, en función de los períodos de vida útil estimados:

Aplicaciones informáticas 33%

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se cargan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas cuando se incurren.

##### – Material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material están valorados al precio de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan experimentado, incluyendo los gastos adicionales que se produjeron hasta la puesta en funcionamiento del bien. En el caso de inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el coste los gastos financieros de los créditos directamente relacionados con su adquisición, devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento.

Los costes de ampliación, sustitución o mejora del activo que aumentan su capacidad o su vida útil se capitalizan.

Los gastos de mantenimiento y reparación se han cargado directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas.



0M7077088

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTOLOGOS  
Y ESTOMATOLOGOS DE LA PRIMERA REGION****MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

La amortización se calcula mediante el método lineal en función de la vida útil estimada de cada elemento.

Los coeficientes de amortización utilizados han sido los siguientes;

Elementos del inmovilizado	%	Años
Construcciones	2%	50,00
Maquinaria e instalaciones	10%	10,00
Mobiliario	10%	10,00
Elementos de transporte	16%	6,25
Equipos informáticos	25%	4,00
Otro inmovilizado material	10%	10,00

Las inversiones realizadas que se incorporan definitivamente a inmuebles arrendados se contabilizan como inmovilizado material. La amortización de estos activos inmovilizados se realiza en función del período de su vida útil estimada o de la duración del contrato de alquiler del inmueble, considerando su renovación, el que resulte inferior.

- **Correcciones valorativas por deterioro de valor del inmovilizado material e intangible**

En la fecha del balance o siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Colegio revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro.

El valor recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso del activo.

La Junta considera que el valor contable de estos activos no supera el valor recuperable de los mismos.



0M7077089



CLASE 8.<sup>a</sup>

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTOLOGOS  
Y ESTOMATOLOGOS DE LA PRIMERA REGION**

## **MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

### **b) Arrendamientos**

#### **– Arrendamientos financieros**

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

En el caso de arrendamientos financieros de activos con opción de compra, se presumirá que se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, cuando no existen dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción.

Los activos arrendados se presentan, en el momento inicial, como un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluye el pago por la opción de compra. La carga financiera total se distribuye a lo largo del período del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas del ejercicio en el que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los criterios de amortización, deterioro y baja de los activos serán los que les correspondan según el elemento del inmovilizado de que se trate.

#### **– Arrendamientos operativos**

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

#### *El Colegio como arrendatario*

Al actuar el Colegio como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en función de su devengo.



0M7077090



**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS  
Y ESTOMATÓLOGOS DE LA PRIMERA REGIÓN**

## **MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

### El Colegio como arrendador

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

#### **c) Instrumentos financieros**

##### **– Activos financieros**

Los activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluyendo en general los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

A efectos de su valoración posterior, los activos financieros se incluyen entre las categorías siguientes:

- Préstamos y partidas a cobrar

Los créditos por operaciones comerciales, no comerciales y otros deudores con vencimiento no superior a un año se valoran por su valor nominal. Se incluyen en este epígrafe las imposiciones a plazo fijo y depósitos bancarios que no se negocian en un mercado activo.

Al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas necesarias en base a la evaluación del riesgo que presentan respecto a su recuperación futura. Se corrigen por deterioro el importe total de los saldos de clientes con una antigüedad superior a 180 días.

##### **– Fianzas entregadas**

Corresponde a las cantidades pagadas a los propietarios de los locales arrendados, cuyo importe corresponde normalmente a dos meses de arrendamiento del local, y se estima que no difieren significativamente de su valor razonable.



0M7077091



**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS  
Y ESTOMATÓLOGOS DE LA PRIMERA REGION**

## **MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

### **– Pasivos financieros**

Son instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

A los efectos de presentación de información en las notas de la memoria los pasivos financieros se agrupan en las siguientes clases:

- ✓ Deudas con entidades de crédito.
- ✓ Obligaciones y otros valores negociables.
- ✓ Derivados y Otros.

Por otra parte, los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- ✓ Débitos y partidas a pagar.
- ✓ Pasivos financieros mantenidos para negociar.
- ✓ Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación, exponemos los criterios seguidos para cada una de las categorías de pasivos financieros que han sido consideradas.

#### *Débitos y partidas a pagar*

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico del Colegio y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance abreviado, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



0M7077092



**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS  
Y ESTOMATÓLOGOS DE LA PRIMERA REGION**

## **MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe recibido de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un cobro anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

### **d) Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo**

Este epígrafe del balance abreviado adjunto incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior o igual a tres meses, que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Colegio.

### **e) Provisiones y contingencias**

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance abreviado como provisiones cuando el Colegio tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.



0M7077093



**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS  
Y ESTOMATÓLOGOS DE LA PRIMERA REGIÓN**

## **MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones, se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual el Colegio no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control del Colegio y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria abreviada, excepto cuando la salida de recursos es remota.

### **f) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente**

En el balance abreviado se clasifican como corriente los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses, y como no corriente en caso de superar dicho período.

### **g) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del período de devengo con independencia de la fecha de cobro o pago.

#### *Ingresos por ventas y prestaciones de servicios*

Los ingresos se reconocen cuando es probable que el Colegio reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad.



0M7077094



**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS  
Y ESTOMATÓLOGOS DE LA PRIMERA REGIÓN**

## **MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que el Colegio pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

Los ingresos y los gastos asociados a la prestación de servicios, esencialmente por formación, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera recursos económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo.

### **h) Medio Ambiente**

El criterio de valoración seguido por el Colegio respecto a los importes incurridos en las actuaciones empresariales referentes al medio ambiente es considerado como mayor valor del activo correspondiente cuando la actuación supone una mejora del activo en cuestión que incrementa su vida útil. Por el contrario, estos importes serán considerados como gastos del ejercicio cuando no se produzca dicho incremento.

### **i) Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados.

El Colegio se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo. Por tanto, las actividades del Colegio se encuentran parcialmente exentas del Impuesto sobre beneficios.



0M7077095

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS  
Y ESTOMATÓLOGOS DE LA PRIMERA REGION****MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018****5. Inmovilizado intangible**

Los movimientos de las cuentas incluidas en este apartado durante 2018 han sido los siguientes:

<b>INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>		
	<b>Aplicaciones informáticas</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Coste</b>		
Saldo inicial	89.856,71	70.844,19
Altas del año	380,10	19.012,52
Bajas del año	(44.845,05)	0,00
<b>Total coste</b>	<b>45.391,76</b>	<b>89.856,71</b>
<b>Amortización</b>		
Saldo inicial	62.411,87	49.963,80
Dotaciones del año	13.643,70	12.448,07
Bajas del año	(44.845,05)	0,00
<b>Total amortización</b>	<b>31.210,52</b>	<b>62.411,87</b>
<b>Valor neto</b>	<b>14.181,24</b>	<b>27.444,84</b>

El Colegio tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas es suficiente.

A 31 de diciembre de 2018 y de 2017 el Colegio tiene aplicaciones informáticas por valor de 3.886,78 euros y 48.731,87 euros respectivamente, que se encuentra totalmente amortizado y en uso.

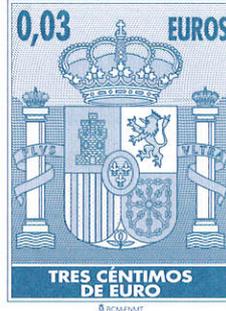
MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

6. Inmovilizado material

Los movimientos de las cuentas incluidas en este apartado durante 2018 han sido los siguientes:

ELEMENTO	INMOVILIZADO MATERIAL										TOTAL		
	TERRENOS	EDIFICIOS	INSTALACIONES TECNICAS	OTRAS INSTALACIONES	MOBILIARIO	EQUIPOS DE PROCESO DE INFORMACION	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL					
Coste													
Saldo a 1 de enero de 2017	2.830.095,66	3.835.170,87	105.329,77	825.373,57	532.007,77	57.230,97	12.100,00	268.791,91					8.466.100,52
Altas del año 2017	0,00	21.582,92	0,00	5.629,57	9.052,90	1.998,31	0,00	27.779,32					66.043,02
Bajas del año 2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00
Saldo a 1 de enero de 2018	2.830.095,66	3.856.753,79	105.329,77	831.003,14	541.060,67	59.229,28	12.100,00	296.571,23					8.532.143,54
Altas del año 2018	0,00	44.165,87	0,00	0,00	0,00	16.830,45	0,00	2.072,30					63.068,62
Bajas del año 2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(522,72)	0,00	(479,50)					(1.002,22)
Saldo final	2.830.095,66	3.900.919,66	105.329,77	831.003,14	541.060,67	75.537,01	12.100,00	298.164,03					8.594.209,94
Amortización													
Saldo a 1 de enero de 2017	0,00	602.605,26	60.233,09	81.516,43	128.075,63	45.058,31	12.100,00	29.413,29					959.002,01
Dotaciones del año 2017	0,00	77.114,19	9.478,86	83.038,62	49.042,59	4.321,38	0,00	28.426,52					251.422,16
Bajas del año 2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00
Saldo a 1 de enero de 2018	0,00	679.719,45	69.711,95	164.555,05	177.118,22	49.379,69	12.100,00	57.839,81					1.210.424,17
Dotaciones del año 2018	0,00	77.824,72	7.289,66	83.100,32	47.768,86	8.170,69	0,00	29.791,09					253.945,34
Bajas del año 2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(522,72)	0,00	0,00					(522,72)
Saldo final	0,00	757.544,17	77.001,61	247.655,37	224.887,08	57.027,66	12.100,00	87.630,90					1.463.846,79
Valor neto a 31/12/2017	2.830.095,66	3.177.034,34	35.617,82	666.448,09	363.942,45	9.849,59	0,00	238.731,42					7.321.719,37
Valor neto a 31/12/2018	2.830.095,66	3.143.375,49	28.328,16	583.347,77	316.173,59	18.509,35	0,00	210.533,13					7.130.363,15

CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7077096



0M7077097



## ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE LA PRIMERA REGIÓN

### MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

El Colegio no tiene a 31 de diciembre de 2018 ningún inmovilizado material fuera de España.

El Colegio no tiene a 31 de diciembre 2018 compromisos en firme de compra y/o venta de elementos pertenecientes al inmovilizado material, que pudieran ser significativos en relación con su patrimonio, situación financiera y resultados.

El Colegio tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas es suficiente.

A 31 de diciembre de 2018 existe inmovilizado por valor de 136.319,68 euros que está totalmente amortizado y que todavía está en uso y a 31 de diciembre de 2017 por valor de 126.750,00 euros.

El Colegio tenía activos materiales con un valor neto contable al 31 de diciembre de 2018 de 3.143.375,49 euros (3.177.034,34 euros en 2017) que estaban hipotecados como garantía de préstamos y créditos hipotecarios por importe de 4.969.670,92 euros a dicha fecha (5.275.197,78 euros al 31 de diciembre de 2017) (Nota 8.1.b).

#### 7. Arrendamientos operativos.

##### a) Arrendador

El Colegio como arrendador tiene un contrato de alquiler de su sede antigua en la calle Vitruvio 32, Madrid, en las siguientes condiciones:

Fecha de contrato: 1 de enero de 2016

Duración de contrato: Hasta el 31 de diciembre de 2020

Alquiler anual: 105.270 euros.

Los ingresos previstos hasta la finalización del contrato son:

Ingresos previstos de arrendamientos	Euros
2.019	105.270,00
2.020	105.270,00
<b>Total</b>	<b>210.540,00</b>

##### b) Arrendatario



OM7077098

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS  
Y ESTOMATÓLOGOS DE LA PRIMERA REGIÓN****MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

El Colegio tiene algunos contratos de equipos en régimen de renting. El coste actual y los contratados son:

<b>Equipos en régimen de Renting</b>	
<b>Pagos</b>	<b>Euros</b>
Cuotas pagadas en 2017	7.158,43
Cuotas pagadas en 2018	9.439,25
Cuotas previstas en 2019	1.769,40
Cuotas previstas en 2020	1.769,40
Cuotas previstas en 2021	341,40
Cuotas previstas en 2022	284,50
<b>TOTAL</b>	<b>20.762,38</b>

**8. Instrumentos financieros****8.1 Categorías de activos financieros y pasivos financieros**

La dirección estima que el valor razonable de los activos y pasivos financieros a corto plazo coincide con su valor contable.

a) Activos Financieros.

La composición de los activos financieros, excepto los saldos con las administraciones públicas (Nota 9), al 31 de diciembre es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Activos financieros a largo plazo		
Préstamos y partidas a cobrar	25.505,82	25.505,82
	25.505,82	25.505,82
Activos financieros a corto plazo		
Préstamos y partidas a cobrar	1.265.185,10	1.198.569,15
	1.265.185,10	1.198.569,15
	<b>1.290.690,92</b>	<b>1.224.074,97</b>



0M7077099



**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS  
Y ESTOMATÓLOGOS DE LA PRIMERA REGION**

**MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

El saldo reflejado dentro del epígrafe “Préstamos y partidos a cobrar” a largo plazo corresponde a las fianzas entregadas por los contratos de arrendamiento con duración superior al año.

El saldo reflejado en “Préstamos y partidas a cobrar” a corto plazo tiene el siguiente desglose:

<b>ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Recibos por cuotas devueltas	273.485,24	330.706,77
Deterioro valor créditos comerciales	(253.886,58)	(311.112,29)
Deudores varios	102.241,42	395.646,86
Anticipos proveedores	(0,00)	13.600,00
<b>Deudores y otras cuentas a cobrar</b>	<b>121.840,08</b>	<b>428.841,34</b>
Tesorería	1.143.345,02	769.727,81
<b>Total efectivo y otros activos líquidos</b>	<b>1.143.345,02</b>	<b>769.727,81</b>
	<b>1.265.185,10</b>	<b>1.198.569,15</b>

El desglose de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes es el siguiente:

<b>TESORERIA</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Caja	3.357,93	3.602,93
Cuentas corrientes y a la vista	1.139.987,09	766.124,88
<b>Total efectivo y otros activos líquidos</b>	<b>1.143.345,02</b>	<b>769.727,81</b>

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

b) Pasivos financieros.

A continuación, se muestra el detalle de las partidas que componen los pasivos financieros, excepto los saldos con las administraciones públicas (Nota 9):



0M7077100



**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS  
Y ESTOMATÓLOGOS DE LA PRIMERA REGIÓN**

**MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
<b>Pasivos financieros no corrientes</b>						
Deudas a largo plazo	4.664.144,56	4.969.670,92	0,00	0,00	4.664.144,56	4.969.670,92
Fianzas recibidas a largo plazo	0,00	0,00	17.545,00	17.545,00	17.545,00	17.545,00
<b>Débitos y partidas a pagar</b>	<b>4.664.144,56</b>	<b>4.969.670,92</b>	<b>17.545,00</b>	<b>17.545,00</b>	<b>4.681.689,56</b>	<b>4.987.215,92</b>
<b>Pasivos financieros corrientes</b>						
Deudas a corto plazo	305.526,36	305.526,36	0,00	0,00	305.526,36	305.526,36
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0,00	0,00	191.655,85	660.396,07	191.655,85	660.396,07
<b>Débitos y partidas a pagar</b>	<b>305.526,36</b>	<b>305.526,36</b>	<b>191.655,85</b>	<b>660.396,07</b>	<b>497.182,21</b>	<b>965.922,43</b>
	<b>4.969.670,92</b>	<b>5.275.197,28</b>	<b>209.200,85</b>	<b>677.941,07</b>	<b>5.178.871,77</b>	<b>5.953.138,35</b>

Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

PRESTAMO	CAPITAL INICIAL	PAGADO HASTA 31/12/2018	DEUDA CORTO PLAZO	DEUDA LARGO PLAZO	TOTAL DEUDA
Bankia ICO empresas	3.900.000,00	698.750,00	195.000,00	3.006.250,00	3.201.250,00
Bankia	2.100.000,00	331.579,08	110.526,36	1.657.894,56	1.768.420,92
<b>Total Préstamos</b>	<b>6.000.000,00</b>	<b>1.030.329,08</b>	<b>305.526,36</b>	<b>4.664.144,56</b>	<b>4.969.670,92</b>

En 2015 se constituyeron dos préstamos hipotecarios con la entidad Bankia para la adquisición y remodelación de la nueva sede social del Colegio con el siguiente detalle:

-Préstamo con garantía hipotecaria por importe de 2.100.000 euros, a 20 años, con 12 meses de carencia, tipo de interés variable semestral, Euribor+3. Este préstamo se constituyó con fecha 24 de abril de 2015.

-Préstamo ICO Empresa con garantía hipotecaria por importe de 3.900.000 euros, a 20 años, tipo de interés variable semestral, nominal 3,936%. Este préstamo se constituyó con fecha 24 de abril de 2015.



OM7077101



**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS  
Y ESTOMATÓLOGOS DE LA PRIMERA REGION**

**MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

El análisis por vencimiento de los pasivos financieros es como sigue;

<b>Vencimientos</b>	<b>Euros</b>
2.019	305.526,36
2.020	305.526,36
2.021	305.526,36
2.022	305.526,36
2.023	305.526,36
Mas de 5 años	3.442.039,12
<b>Total</b>	<b>4.969.670,92</b>

El importe reflejado en acreedores y otras cuentas a pagar tiene el siguiente desglose:

<b>PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Seguro de vida y responsabilidad civil	150.923,14	179.136,93
Otros acreedores	40.732,71	481.259,14
<b>Acreedores y otras cuentas a pagar</b>	<b>191.655,85</b>	<b>660.396,07</b>

**8.2 Calidad crediticia de los activos financieros y correcciones por deterioro.**

Con carácter general el Colegio tiene su tesorería y otros activos financieros con entidades de elevado nivel crediticio.

Se considera que las cuentas a cobrar a clientes vencidas no han sufrido ningún deterioro de valor. A continuación, se presentan los movimientos de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

Las correcciones por deterioro de los créditos a corto plazo corresponden a las devoluciones de cuotas de colegiados con una antigüedad superior a 6 meses.

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro al 31 de diciembre es el siguiente:



0M7077102

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS  
Y ESTOMATÓLOGOS DE LA PRIMERA REGIÓN****MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

<b>PROVISIONES - CUOTAS DEVUELTAS</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Saldo inicial	311.112,29	361.692,75
Dotaciones netas	(8.180,39)	(5.941,26)
Provisiones aplicadas a su finalidad	(49.045,32)	(44.639,20)
<b>Total Provisiones - cuotas devueltas</b>	<b>253.886,58</b>	<b>311.112,29</b>

Dentro del saldo del epígrafe “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas se incluyen 3.065,31 euros correspondientes a pérdidas en firmes de clientes fallidos (8.139,88 euros en 2017).

Un detalle por año de los recibos por cuotas provisionadas es como sigue:

<b>PROVISIONES - CUOTAS DEVUELTAS (anual)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Cuotas provisionadas 2011	0,00	50.290,02
Cuotas provisionadas 2012	54.042,54	55.925,38
Cuotas provisionadas 2013	48.891,00	51.289,65
Cuotas provisionadas 2014	44.492,12	48.613,00
Cuotas provisionadas 2015	43.604,07	49.255,56
Cuotas provisionadas 2016	38.246,35	43.955,75
Cuotas provisionadas 2017	14.964,98	11.782,93
Cuotas provisionadas 2018	9.645,52	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>253.886,58</b>	<b>311.112,29</b>

**9. Situación fiscal**

De acuerdo con la legislación vigente los impuestos no deben considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido verificadas por la Inspección de Tributos del Estado o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.



OM7077103



## ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATOLOGOS DE LA PRIMERA REGION

### MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

El Colegio está parcialmente exento del Impuesto sobre beneficios tal y como se menciona en la nota 4.i) . Dicha exención no abarca los rendimientos obtenidos por actividades de explotación económica.

El Colegio para su declaración de IVA está sometido a la regla de la prorrata general. Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor importe de gasto, excepto aquellas partidas correspondientes a compra de inmovilizado que han sido incorporadas al coste del mismo.

El Colegio tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, pasivos adicionales podrían surgir como resultado de una posible inspección. En todo caso los miembros de la Junta de Gobierno consideran que estos pasivos adicionales, en caso de producirse, no afectarían significativamente al patrimonio de El Colegio.

El detalle de los saldos con las administraciones públicas es como sigue:

ADMINISTRACIONES PUBLICAS - DEUDOR		
Concepto	2018	2017
Hacienda pública deudora por otros conceptos	1.703,10	0,00
<b>Total administraciones públicas - deudor</b>	<b>1.703,10</b>	<b>0,00</b>

ADMINISTRACIONES PUBLICAS - ACREEDOR		
Concepto	2018	2017
Impuesto sobre la renta de personas físicas (IRPF)	72.567,43	149.545,70
Impuesto sobre el valor añadido (IVA)	31.788,89	12.643,08
Seguridad Social	15.566,15	15.089,64
<b>Total administraciones públicas - acreedor</b>	<b>119.922,47</b>	<b>177.278,42</b>

#### 10. Fondos Propios

Dado el objeto fundacional y carácter no lucrativo del Colegio no tiene capital social no por consiguiente acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.



0M7077104

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS  
Y ESTOMATÓLOGOS DE LA PRIMERA REGION****MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Las aportaciones al Fondo Social realizadas en el ejercicio corresponden a la distribución del excedente del ejercicio 2017 (Nota 3).

**11. Ingresos y Gastos****a) Ingresos de la actividad propia***Ingresos por Cuotas*

<b>INGRESOS</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Cuotas colegiales	3.054.563,84	2.998.275,99
Tasas Administrativas	120.750,00	132.770,00
Condonación Cuotas Colegiados Parados / Bajas I.T.	(8.456,25)	(7.247,73)
<b>Total Ingresos</b>	<b>3.166.857,59</b>	<b>3.123.798,26</b>

A 31 de diciembre de 2018 el número de colegiados asciende a 8.825 (8.674 en 2017).

**b) Gastos por órganos corporativos**

El detalle de los gastos por órganos corporativos es como sigue:

<b>ORGANOS CORPORATIVOS</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Juntas Rectoras	15.929,68	12.691,90
Comisiones	37.293,37	36.274,94
Asambleas	15.741,76	12.272,06
Consejo General	658.084,00	645.164,00
<b>Total Órganos Corporativos</b>	<b>727.048,81</b>	<b>706.402,90</b>



OM7077105



## ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE LA PRIMERA REGION

### MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

#### c) Ingresos y gastos de acciones Colegiales

El detalle de los ingresos y gastos por acciones colegiales es como sigue:

ACCIONES COLEGIALES				
CONCEPTO	2018		2017	
	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos
Juntas Provinciales	23.769,74	0,00	24.708,43	0,00
Actividad Docente C.C.	97.942,76	24.459,00	88.849,38	15.150,00
Otras Actividades Formativas	25.716,27	78.750,00	7.606,35	63.250,08
Santa Apolonia	73.729,42	7.504,33	80.610,96	7.950,59
Actividades promocionales	67.914,50	38.523,71	263.333,29	30.604,97
Premios y Becas Formación Continuada	38.085,94	0,00	23.984,31	0,00
Otras actividades	16.133,76	0,00	5.480,95	0,00
Fundación COEM	125.000,00	0,00	125.000,00	0,00
Espacio COEM	125.652,17	253.886,25	97.043,19	259.513,73
Alquiler Vitruvio	0,00	105.270,00	0,00	101.640,00
Congreso Bienal	0,00	0,00	232.971,50	178.708,13
Convenio Infantil	1.947.490,48	2.159.296,82	1.019.983,67	871.913,00
Donaciones	2.200,00	0,00	6.160,00	0,00
<b>Total Acciones Colegiales</b>	<b>2.543.635,04</b>	<b>2.667.690,11</b>	<b>1.975.732,03</b>	<b>1.528.730,50</b>

En junio de 2017 se firmó un convenio entre el COEM y el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) con el fin de proporcionar una atención integral bucodental a la población infantil, de entre 6 y 16 años.

A finales de 2017 existía un resultado negativo relativo al convenio infantil, ya que por parte de la Comunidad de Madrid (CAM) había tratamientos realizados en diciembre de 2017, pendientes de revisión y aprobación, por lo que por principio de prudencia no se contabilizó dicho ingreso (un total de 174.100,00 euros de tratamientos contabilizados como gasto). En 2018 se ha facturado y cobrado a la CAM y pagados todos los tratamientos realizados por parte de nuestros colegiados a finales de enero. No hay este desfase en la facturación en el año 2018.



0M7077106



**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS  
Y ESTOMATOLOGOS DE LA PRIMERA REGION**

**MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**d) Servicios Colegiales**

El detalle de los ingresos y gastos por servicios colegiales es como sigue:

<b>SERVICIOS COLEGIALES</b>				
<b>CONCEPTO</b>	<b>2018</b>		<b>2017</b>	
	<b>Gastos</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>	<b>Ingresos</b>
Placas identificativas	9.012,58	9.545,69	7.827,38	8.305,99
Suscripciones	6.921,05	0,00	6.289,98	0,00
Revista	136.216,87	51.879,80	130.537,22	53.540,42
Ventanilla única/Página Web	2.261,10	0,00	2.508,80	0,00
Recetas médicas	21.183,56	21.678,96	18.378,85	22.513,22
Ingresos Registro Sociedades Profesionales	0,00	11.560,00	0,00	2.720,00
Seguros Colegiados	10.669,44	0,00	11.805,65	0,00
<b>Total Servicios Colegiales</b>	<b>186.264,60</b>	<b>94.664,45</b>	<b>177.347,88</b>	<b>87.079,63</b>

**e) Gestión Interna**

El detalle de los gastos de personal es como sigue:

<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Sueldos y Salarios	511.608,60	491.289,15
Indemnizaciones	7.376,67	0,00
Otros Gastos de Personal	13.229,24	10.561,04
Seguridad Social	142.470,26	120.101,23
<b>Total Gastos de Personal</b>	<b>674.684,77</b>	<b>621.951,42</b>



OM7077107

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTOLOGOS  
Y ESTOMATOLOGOS DE LA PRIMERA REGION****MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018****f) Servicios profesionales externos**

<b>SERVICIOS PROFESIONALES EXTERNOS</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Asesoría Jurídica	72.000,00	72.000,00
Trabajos Auditoria	8.040,33	8.131,90
Asesoría Laboral / Fiscal	5.583,90	5.415,75
Prestación Servicios Publicitarios	21.000,00	21.000,00
Lobby	54.000,00	54.000,00
Acciones Legales/Morosos	624,66	847,44
Asesoramiento Fiscal al Colectivo	6.442,85	7.434,55
Asesoramiento expedientes disciplinarios	15.748,62	24.771,42
Servicios profesionales en defensa de la profesión	82.933,61	0,00
Otros Servicios Profesionales	15.398,88	21.995,39
<b>Total Servicios Profesionales Externos</b>	<b>281.772,85</b>	<b>215.596,45</b>

**g) Suministros y mantenimiento**

<b>SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Reparación y conservación	26.547,18	14.065,55
Renting	9.439,25	7.158,43
Consumos	26.292,69	27.051,34
Comunicaciones	23.954,13	21.703,48
Material de oficina	12.362,73	14.205,83
Varios	22.461,76	23.275,84
Seguros	5.536,50	5.026,80
Comunidad de Propietarios	16.175,72	29.345,14
<b>Total Suministros y Mantenimiento</b>	<b>142.769,96</b>	<b>141.832,41</b>



0M7077108



**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS  
Y ESTOMATÓLOGOS DE LA PRIMERA REGIÓN**

**MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**Plantilla**

La plantilla a 31 de diciembre de 2018 y 2017 tiene el siguiente detalle:

PLANTILLA AL FINAL DEL AÑO				
CATEGORIA	2.018		2.017	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Gerente	0	1	0	1
Técnicos	3	2	3	2
Administrativos	7	1	8	1
Otros	3	2	3	2
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>6</b>	<b>14</b>	<b>6</b>

La plantilla media a 31 de diciembre de 2018 y 2017 tiene el siguiente detalle:

PLANTILLA MEDIA				
CATEGORIA	2.018		2.017	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Gerente	0,00	1,00	0,00	1,00
Técnicos	3,00	1,38	3,00	1,33
Administrativos	6,71	0,50	6,13	0,50
Otros	2,52	2,00	2,10	1,90
<b>TOTAL</b>	<b>12,23</b>	<b>4,88</b>	<b>11,23</b>	<b>4,73</b>

**12 Excedente de operaciones financieras**

La composición del excedente de operaciones financieras es la siguiente:

EXCEDENTE DE OPERACIONES FINANCIERAS		
Concepto	2018	2017
<b>Ingresos financieros:</b>		
Ingresos financieros	7.823,27	11.389,09
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>7.823,27</b>	<b>11.389,09</b>
<b>Gastos financieros:</b>		
Gastos financieros	4.905,70	5.135,25
Intereses préstamo	172.528,14	185.171,77
<b>Total gastos financieros</b>	<b>177.433,84</b>	<b>190.307,02</b>
<b>Total excedentes financieros (netos)</b>	<b>(169.610,57)</b>	<b>(178.917,93)</b>



0M7077109



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS  
Y ESTOMATÓLOGOS DE LA PRIMERA REGIÓN

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

13 Excedentes ajenos a la explotación

La composición del saldo de este epígrafe es como sigue:

<b>EXCEDENTES AJENOS A LA EXPLOTACION</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Ingresos:</b>		
Ingresos ajenos a la explotación	37.403,40	84.344,63
<b>Gastos:</b>		
Gastos ajenos a la explotación	2.328,00	1.629,63
<b>Total excedentes ajenos a la explotación (netos)</b>	<b>35.075,40</b>	<b>82.715,00</b>

Los ingresos ajenos a la explotación provienen fundamentalmente de la retrocesión de 4€ por colegiado que nos ingresa el Consejo General a aquellos Colegios que no pertenecen a un Consejo Autonómico oficialmente constituido recibiendo un importe de 34.636€.

14. Información medioambiental

El Colegio ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto.

15. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

A partir del año 2019 los ingresos y pagos de los tratamientos correspondientes al convenio infantil, así como los ingresos por gestión del mismo se facturarán a través de la FUNDACIÓN COEM.

La Junta señala que no se han producido hechos significativos después del cierre del ejercicio 2018 que alteren o modifiquen la información adjunta.



OM7077110



## ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE LA PRIMERA REGION

### MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

#### 16. Honorarios de auditores

El importe de los honorarios devengados durante los ejercicios 2018 y 2017 por los servicios de auditoría, prestados por el auditor de cuentas asciende a 7.800 euros en ambos ejercicios. El auditor no ha prestado otros servicios distintos a los de auditoría durante el ejercicio 2018 y 2017.

#### 17. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores (Disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010 de julio)

Del importe registrado en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del balance abreviado adjunto a 31 de diciembre de 2018, ningún saldo acumula un aplazamiento superior al plazo legal permitido por la Ley 3/2001 de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones contables.

#### 18. Retribuciones y otras prestaciones a la Junta de Gobierno

Durante el ejercicio 2018 no se han devengado retribuciones a favor de la Junta de Gobierno. No existen anticipos o créditos concedidos a los miembros de la Junta, ni ninguna obligación en materia de pensiones respecto a los miembros actuales ni antiguos.

Los gastos por diversos conceptos a la Junta de Gobierno son como sigue:

GASTOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO		
Concepto	2018	2017
Primas de seguro de accidentes, vida y responsabilidad civil	6.027,07	4.963,82
Gastos de desplazamientos, congresos, reuniones, dietas y relaciones públicas	11.179,61	10.698,79
<b>Total gastos de la junta de gobierno</b>	<b>17.206,68</b>	<b>15.662,61</b>

Madrid, 28 de marzo de 2019